

Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2020

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista Único de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Estimaciones relativas a la valoración del deterioro de inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2020, el inmovilizado material por importe de 47.325 miles de euros representa el 51,31% del balance de situación. Tal y como se indica en la nota 6.2 de la memoria adjunta, la Sociedad realiza anualmente el análisis de deterioro sobre los activos registrados en dicho epígrafe. El análisis se basa principalmente en la estimación de flujos de caja, considerando los activos como una única unidad generadora de efectivo y por tanto requieren juicios y estimaciones relevantes por parte de la Dirección. Estas estimaciones incluyen, entre otras, las expectativas de servicios prestados, índices de crecimiento, índice de la tasa de mortalidad actualizada teniendo en cuenta el efecto de la pandemia COVID-19 y la estimación de la tasa de descuento, entre otros, incluidos en la nota 6.2 de la memoria. Dada la relevancia que la cifra de inmovilizado material representa en el balance al cierre del ejercicio y el alto grado de juicio y estimaciones que son requeridos a la Dirección de la sociedad para el análisis del deterioro, hemos considerado este asunto como un aspecto más relevante de la auditoría.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, se han llevado a cabo los siguientes procedimientos:

- Un entendimiento del proceso llevado a cabo por la Dirección, comprobando la consistencia de los criterios de cálculo aplicados con la metodología de valor de uso establecida en el marco normativo aplicable.
- En relación con los flujos de efectivo, hemos comparado los flujos anuales proyectados, basados en presupuestos y en el plan de inversiones actualizado del periodo 2020-2024, aprobados por su accionista, con los realmente conseguidos en el ejercicio 2020.
- Por último, hemos evaluado la adecuación de la información presentada por la Sociedad respecto al análisis del deterioro de los activos materiales que se incluye en la nota 6.2 de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC n.º S0231



María José Lázaro Serrano

ROAC n.º 17732

22 de abril de 2021



GRANT THORNTON, S.L.P.

2021 Núm. 01/21/01843

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



SFM
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

CUENTAS ANUALES 2020

CERTIFICADO

D. Carlos Sanza de la Rica, Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

CERTIFICA:

Que el presente documento, visado en todas sus hojas por el que suscribe y autorizado por el sello de la Sociedad, contiene las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), y el Informe de Gestión de la "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.", correspondientes al ejercicio 2020, cuyos documentos han sido formulados a tenor de lo dispuesto en el artículo 253 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad adoptado en reunión celebrada en Madrid, el 29 de marzo de con asistencia, presentes o representados, de la mayoría absoluta de sus miembros.

Que, de conformidad con el artículo 253.2 del texto refundido citado, en concordancia con el artículo 37.1.3ª del Código de Comercio, los Administradores que integran el Consejo de Administración de la "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.", firman a continuación el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2021





SFM
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

POR LOS CONSEJEROS

D. Antonio Abad Prieto Fernández

D. José Canal Muñoz

D. Ivo Villalba Pozo

D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

D. Ramón Silva Buenadicha

D. Fernando Martínez Vidal

D.ª María Inmaculada Sanz Otero

D.ª Elena Julia Collado Martínez

D.ª Aurora Aranz Masedo

D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez

D. Miguel Montejo Bombín

POR EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Carlos Sanza de la Rica

**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**

BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2020	2019
A)- ACTIVO NO CORRIENTE		47.862.634,86	49.537.990,20
I-Inmovilizado intangible	5	523.833,92	185.013,66
5-Aplicaciones informáticas		523.833,92	185.013,66
II-Inmovilizado material	6	47.325.121,78	49.339.297,38
1-Terrenos y construcciones		43.047.655,93	44.017.039,70
2-Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.980.156,93	4.190.613,81
3-Inmovilizado en curso y anticipos		297.308,92	1.131.643,87
V-Inversiones financieras a largo plazo	8.2	13.679,16	13.679,16
5-Otros activos financieros		13.679,16	13.679,16
B)- ACTIVO CORRIENTE		44.361.569,53	34.362.456,97
II-Existencias	10	469.131,66	455.469,15
1-Comerciales		401.753,88	390.030,87
2-Materias primas y otros aprovisionamientos		67.377,78	65.438,28
III-Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	5.861.604,32	4.012.741,46
1-Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.863.017,34	3.015.052,43
3-Deudores varios		779.542,27	817.915,24
5-Activos por impuesto corriente	15.1	83.774,93	91.469,66
6-Otros créditos con las Administraciones Públicas	15.1	135.269,78	88.304,13
IV-Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.3 - 17.2	31.460.385,11	0,00
5-Otros activos financieros		31.460.385,11	0,00
V-Inversiones financieras a corto plazo	8.4	39.914,54	39.888,54
5-Otros activos financieros		39.914,54	39.888,54
VI-Periodificaciones a corto plazo		106.619,90	118.344,82
VII-Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	6.423.914,00	29.736.013,00
1-Tesorería		6.423.914,00	29.736.013,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		92.224.204,39	83.900.447,17
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	Notas de la memoria	2020	2019
A) - PATRIMONIO NETO		81.550.457,04	73.603.642,25
A.1) - Fondos propios		38.947.744,84	33.580.496,93
I-Capital		24.000.000,00	24.000.000,00
1-Capital escriturado	11.1	24.000.000,00	24.000.000,00
III-Reservas	11.2	9.580.496,93	7.486.400,67
1-Legal y estatutarias		958.049,70	748.640,07
2-Otras reservas		8.622.447,23	6.737.760,60
VII-Resultado del ejercicio	3	5.367.247,91	2.094.096,26
A 3 -Subvenciones,donaciones y legados recibidos	11.3	42.602.712,20	40.023.145,32
B) - PASIVO NO CORRIENTE		121.466,00	112.928,00
I-Provisiones a largo plazo	12.1	121.466,00	112.928,00
1-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		121.466,00	112.928,00
C) - PASIVO CORRIENTE		10.552.281,35	10.183.876,92
II-Provisiones a corto plazo	12.2	36.336,00	92.566,00
III-Deudas a corto plazo		703.978,10	2.409.149,80
5-Otros pasivos financieros	13	703.978,10	2.409.149,80
V-Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	9.811.967,25	7.682.161,12
1-Proveedores		3.365.900,26	2.775.077,30
2-Proveedores, empresas del grupo y asociadas	17.2	823.033,00	0,00
3-Acreedores varios		860.084,92	576.436,74
4-Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.222.051,22	1.866.495,33
6-Otras deudas con las Administraciones Públicas	15.1	2.540.897,85	2.464.151,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		92.224.204,39	83.900.447,17

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2020.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

- 6 -





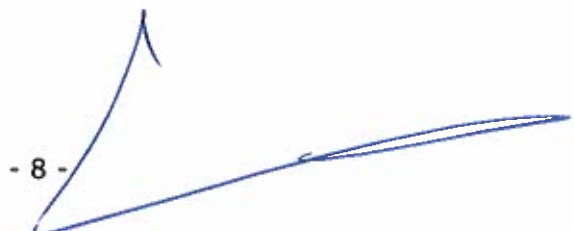
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019 (Euros)

	Nota	2020	2019
A) - OPERACIONES CONTINUADAS			
1-Importe neto de la cifra de negocios	16.1	54.115.177,29	48.679.776,87
b-Prestaciones de servicios		54.115.177,29	48.679.776,87
4-Aprovisionamientos	16.2	-6.979.250,49	-6.050.291,76
a-Consumo de mercaderías		-3.224.262,28	-2.139.176,27
b-Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-606.640,77	-580.672,20
c-Trabajos realizados por otras empresas		-3.148.347,44	-3.330.443,29
5-Otros ingresos de explotación		345.344,55	473.247,87
a-Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		345.344,55	473.247,87
6-Gastos de personal		-31.869.794,87	-31.247.410,96
a-Sueldos, salarios y asimilados		-24.067.630,75	-23.461.641,65
b-Cargas sociales	16.3	-7.794.896,63	-7.764.361,71
c-Provisiones		-7.267,49	-21.407,60
7-Otros gastos de explotación		-8.130.015,97	-8.067.810,11
a-Servicios exteriores	16.5	-7.823.877,42	-7.873.645,26
b-Tributos		-98.934,50	-97.622,20
c-Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	-131.393,76	-25.185,53
d-Otros gastos de gestión corriente		-75.810,29	-71.357,12
8-Amortización del inmovilizado	5 - 6	-4.833.000,05	-3.541.158,94
9-Imputación de subvenciones e inmovilizado no financiero y otras	11.3	2.720.914,32	1.910.998,92
11-Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.024,08	132,23
b-Resultados por enajenaciones y otros		-1.024,08	132,23
12-Otros resultados		11.998,20	-58.000,00
a-Ingresos excepcionales		11.998,20	-58.000,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+4+5+6+7+8+10+11+12)		5.380.348,90	2.099.484,12
13-Ingresos financieros		359,01	5,86
b-De valores negociables y otros instrumentos financieros		359,01	5,86
b2-De terceros		359,01	5,86
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14)		359,01	5,86
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	15.2	5.380.707,91	2.099.489,98
18-Impuesto sobre beneficios	15.3 - 15.4	-13.460,00	-5.393,72
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCED. OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)		5.367.247,91	2.094.096,26
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 18) - (nota 3)		5.367.247,91	2.094.096,26

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

- 8 -





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CONCEPTO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		5.367.247,91	2.094.096,26
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		5.300.481,20	214.270,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		5.300.481,20	214.270,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-2.720.914,32	-1.910.998,92
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-2.720.914,32	-1.910.998,92
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		7.946.814,79	397.367,34

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2020.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	Capital Escriturado	Reservas	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, INICIO DEL AÑO 2019	24.000.000,00	5.723.258,04	41.719.874,24	1.763.142,63	73.206.274,91
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	-1.696.728,92	2.094.096,26	397.367,34
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	1.763.142,63	0,00	-1.763.142,63	0,00
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	24.000.000,00	7.486.400,67	40.023.145,32	2.094.096,26	73.603.642,25
C. SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	24.000.000,00	7.486.400,67	40.023.145,32	2.094.096,26	73.603.642,25
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	2.579.566,88	5.367.247,91	7.946.814,79
III. Otras variaciones del patrimonio neto (nota 3).	0,00	2.094.096,26	0,00	-2.094.096,26	0,00
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	24.000.000,00	9.580.496,93	42.602.712,20	5.367.247,91	81.550.457,04

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2020.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Euros)

CONCEPTO	Notas	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.380.707,91	2.099.489,98
2. Ajustes del resultado		2.251.412,05	1.734.615,06
a) Amortización del inmovilizado	5 - 6	4.833.000,05	3.541.158,94
b) Correcciones valorativas por deterioro		131.393,76	25.185,53
c) Variación de provisiones		7.267,49	21.407,60
d) Imputación de subvenciones	11.3	-2.720.914,32	-1.910.998,92
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		1.024,08	-132,23
g) Ingresos financieros		-359,01	0,00
h) Gastos financieros		0,00	-5,86
k) Otros ingresos y gastos		0,00	58.000,00
3. Cambios en el capital corriente		-25.878.150,63	155.265,99
a) Existencias		-13.662,51	-35.836,52
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		-1.674.929,40	36.833,48
c) Otros activos corrientes		-26.185.022,35	-21.914,47
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		1.995.463,63	176.183,50
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		44.875,42	52.334,69
c) Cobros de intereses		359,01	5,86
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios		44.516,41	52.328,83
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-18.201.155,25	4.041.705,72
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		-5.069.007,03	-6.390.678,59
b) Inmovilizado intangible		-401.955,55	-153.812,50
c) Inmovilizado material		-4.667.051,48	-6.236.866,09
7. Cobros por desinversiones		1.024,08	132,23
c) Inmovilizado material		1.024,08	132,23
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-5.067.982,95	-6.390.546,36
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	7.168.892,22
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	7.168.892,22
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-42.960,80	78.112,00
b) Devolución y amortización de		-42.960,80	78.112,00
3. Otras deudas		-42.960,80	78.112,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-42.960,80	7.247.004,22
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		29.736.013,00	24.837.849,42
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.423.914,00	29.736.013,00

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2020.

MEMORIA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Información general

1.1. Constitución y domicilio social.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del 25 de mayo de 2016, acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la Ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de titularidad 100% municipal y gestión directa.

La Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (en adelante "la Sociedad"), es una sociedad mercantil constituida en España el 7 de julio de 2016 por tiempo indefinido. La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 34.805, folio 194, hoja M-626.087, inscripción 1ª, con C.I.F. A-87607917. Su domicilio social actual se encuentra en la calle Salvador de Madariaga, 11 de Madrid.

En aplicación del artículo 85 ter de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Sociedad se acomodará íntegramente al ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia y contratación; como empresa integrada en el sector público del Ayuntamiento de Madrid, y a lo establecido en sus Estatutos.

Asimismo, el Pleno del 25 de mayo de 2016 acordó:

- La aprobación de los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento de Prestación de Servicios Funerarios y de Cementerios.
- La puesta a disposición a partir del 16 de septiembre de 2016, en la nueva Empresa Municipal del conjunto de bienes muebles e inmuebles revertidos por la "Empresa Mixta de Servicios Funerarios, S. A. en Liquidación" (anterior prestataria de los servicios), a fin de disponer de los medios materiales necesarios para la prestación de los servicios.

- La subrogación de todos los empleados de la Empresa Mixta, para asegurar la continuidad de los puestos de trabajo y que permite retener el capital humano que supone los conocimientos y experiencia de la plantilla.
- La subrogación de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., en las obligaciones y derechos derivados de los contratos en vigor a 15 de septiembre de 2016.
- Aprobar el presupuesto para 2016.
- Clasificar la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. en el grupo 1, de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2. Actividad.

Su objeto social y actividades principales son la prestación de servicios funerarios, servicios de cementerios municipales de Madrid y cualquier otra actividad que directa o indirectamente esté relacionada, sea complementaria, o vaya dirigida hacia una mayor y más perfecta atención a los usuarios de dichos servicios.

La nueva Sociedad sustituyó en la prestación de los servicios mencionados a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S. A., en Liquidación, que conforme a sus Estatutos finalizó sus actividades el 15 de septiembre de 2016 y se inició su proceso de liquidación y extinción. Por lo tanto, la Sociedad inició sus actividades, el 16 de septiembre de 2016 del mismo año, enmarcadas en los siguientes ámbitos regulatorios:

- Servicios de cementerios de prestación obligatoria por los Ayuntamientos, cuyo uso se puede ceder, y que en este caso han sido cedidos a la nueva Empresa por el Ayuntamiento de Madrid.
- Servicios funerarios en régimen de libre competencia, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Protección de la Salubridad en la Ciudad de Madrid y demás normativa aplicable.

1.3. Moneda.

La moneda funcional en la que se presenta la información de esta memoria es el euro salvo que se haga mención expresa en contrario.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1189/2010 y Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, expresadas en euros, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3. Principios contables.

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La determinación al 31 de diciembre de 2020 del valor en uso de los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid para la prestación de los servicios funerarios y de cementerios, tal y como se indica en las Notas 4.2 y 6.2.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro, al final de 2020 de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos de compromisos con el personal. (Nota 4.11.1)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles. (Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de provisiones y pasivos contingentes. (Nota 4.8)
- El cálculo de los consumos de material de protección procedente del almacén del Plan de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM) (Nota 17.1)

Las estimaciones utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de

estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y, en su caso, en los sucesivos.

2.5. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos del efectivo.

2.6. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	Importe
Beneficio del ejercicio	5.367.247,91
<u>Aplicación</u>	
A Reserva legal	536.724,79
A Reservas voluntarias	4.830.523,12
TOTAL	5.367.247,91

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, constituida en Junta General de Accionistas de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el 11 de junio de 2020, acordó aprobar por unanimidad las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, correspondientes al ejercicio económico de 2019. Tal y como se indica en la nota 11.2, se procedió a distribuir 209.409,63 euros a reserva legal y el resto, 1.884.686,63 euros, a reservas voluntarias.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada si aplicara y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se calcula por el método lineal en función de su vida útil estimada que es de 4 años.

4.2. Inmovilizado material.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, el inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiese.

Los derechos de uso relativos a los activos cedidos en 2016 para uso indefinido y gratuito, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, se contabilizan al valor razonable determinado por su valor en uso, en el momento de la cesión, en función del valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad. Dichos activos se presentan en el Inmovilizado Material del balance clasificados por su naturaleza y se amortizan linealmente, salvo las unidades de enterramiento, en función del periodo estimado de vida útil del bien. (Ver Notas 1 y 6)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A partir del ejercicio 2017, la Sociedad, con base a un estudio de vidas útiles estimadas realizado por una empresa independiente especializada, decidió adoptar distintos porcentajes de amortización, de algunos de los activos incorporados a partir del 1 de enero de 2017, distintos a los aplicados a los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid y que provenían de la anterior Empresa Mixta, según se indica en el siguiente detalle:



- 20

CONCEPTO	Porcentajes de amortización	
	Aplicables a Activos provenientes de la Empresa Mixta	Aplicables a Activos incorporados a la Sociedad
Construcciones	2,00	2,00
Infraestructuras	2,88	2,86
Instalaciones técnicas y maquinaria	24,90	10
Útiles y herramientas	24,90	12,50
Mobiliario	20,00-30,72	20,00
Elementos de transporte	33,72	25,00
Equipos para procesos de información	50,00	25,00
Unidades de enterramiento:		
▫ Cedidas a 75 años	100,00	100,00
▫ Cedidas a 30 años	-	50,00
▫ Cedidas a 10 años	20,00	20,00

Las unidades de enterramiento cedidas a diez años tienen una vida útil estimada en 50 años. Por cada cesión de diez años, se registra el correspondiente ingreso imputándose como coste el 20 % de la amortización que le correspondería a ese periodo. Las unidades de enterramiento cedidas a treinta años tienen una vida útil estimada en 60 años. Por cada cesión de treinta años, se registra el correspondiente ingreso imputándose como coste el 50 % de la amortización que le correspondería a ese periodo. De esta manera se establece una adecuada correlación entre ingresos y gastos.

4.3. Pérdida de valor de activos materiales e intangibles.

La Sociedad evalúa, al menos al cierre del ejercicio, la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes registrados en libros de sus activos materiales e intangibles en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o ingreso respectivamente en la cuenta de

pérdidas y ganancias en la partida " *Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*".

La citada evaluación se realiza mediante los denominados " *tests de deterioro*", suponiendo, dadas las especiales características bajo las que se realiza la actividad y la propia naturaleza de la Sociedad, que todos los activos y pasivos se asignan a una única unidad generadora de efectivo y que la explotación de los activos es necesariamente conjunta.

4.4. Arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento celebrados por la Sociedad, ya sea en aquellos en los que actúa como arrendadora, principalmente de cafeterías, como en aquellos en los que es arrendataria, se califican como arrendamientos operativos ya que ni en los primeros transmite, ni en los segundos adquiere, atendiendo a la sustancia de los contratos correspondientes, la propiedad de los activos objeto de los mismos, ni por consiguiente todos los derechos y riesgos inherentes a la misma.

Los ingresos, cuando la Sociedad actúa como arrendadora, y los gastos, cuando actúa como arrendatario, por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están previstos en los contratos correspondientes, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo del período de duración de estas operaciones.

4.5. Instrumentos financieros.

4.5.1. Activos financieros.

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a efectivo y otros activos líquidos equivalentes, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o que supongan un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

Clasificación:

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar y fianzas.



Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, originados por la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro. Las fianzas se valoran por el importe desembolsado que no difiere sustancialmente del valor razonable.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio seguido por la Sociedad es provisionar las partidas de antigüedad superior a seis meses o en las que existe evidencia de impago.

b) Efectivo y otros activos equivalentes.

Este epígrafe del balance incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo de forma inmediata.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Bajas de activos financieros:

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren.

4.5.2. Pasivos financieros.

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Baja de pasivos financieros:

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos.

4.6. Existencias.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto de realización, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de adquisición se determina utilizando el método del coste medio ponderado.

El valor neto de realización se calcula por diferencia entre el precio de venta y los costes estimados de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que estarían sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas es considerada suficiente por los Administradores.

4.7. Indemnizaciones por cese.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber sido comunicado.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita; es posible que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones para las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran, sino que, en su caso, se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable la existencia de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargo o abono directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad disfruta de una bonificación del 99 % de la cuota para los ingresos derivados de sus actividades integras.

4.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas y servicios se produce en el momento en que se presta el servicio o se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

Los ingresos derivados de la cesión de los derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento se reconocen como ingreso en el momento en que se perfecciona el contrato de cesión, toda vez que se obtiene como contraprestación un desembolso único e irrevocable y se transfieren todos los riesgos y beneficios asociados al activo cedido. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente derivados de la amortización relativa a las unidades de enterramiento durante el período de cesión, según las normas de registro indicadas en la nota 4.2.

4.11. Gastos de personal.

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

4.11.1. Viaje 25 años.

El convenio colectivo vigente prevé un pago en especie a aquellos trabajadores que cumplan determinadas condiciones y alcancen 25 años de servicio en la Sociedad. Dicha obligación se reconoce, cuando procede, en función de su devengo a lo largo de la vida laboral del trabajador, considerando el valor actual, calculado con una tasa de actualización anual del 2,5% de los importes a pagar estimados.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar los daños que sus actividades pudieran producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como tales en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso, se presentan como otros gastos de gestión corriente.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.



- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

4.15. Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:



Concepto	Aplicaciones Informáticas	Inmovilizado Intangible en curso	Total
Coste			
Saldo inicial	533.365,45	0,00	533.365,45
Adiciones	130.403,76	279.828,19	410.231,95
Saldo final	663.769,21	279.828,19	943.597,40
Amortización			
Saldo inicial	348.351,79	0,00	348.351,79
Dotaciones	71.411,69	0,00	71.411,69
Saldo final	419.763,48	0,00	419.763,48
Total neto	244.005,73	279.828,19	523.833,92

Asimismo, dentro del inmovilizado intangible se incluyen elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importe de 314.646,85 euros que corresponden a las aplicaciones informáticas incluidas en la cesión inicial de activos por parte del Ayuntamiento de Madrid, como se indica en las notas 1 y 6

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

Concepto	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste		
Saldo inicial	379.552,95	379.552,95
Adiciones	153.812,50	153.812,50
Saldo final	533.365,45	533.365,45
Amortización		
Saldo inicial	326.028,68	326.028,68
Dotaciones	22.323,11	22.323,11
Saldo final	348.351,79	348.351,79
Total neto	185.013,66	185.013,66



6. Inmovilizado material

6.1. Saldos y movimientos.

El saldo de este epígrafe del balance incluye, el saldo de apertura de los activos cedidos en uso por el Ayuntamiento de Madrid a partir de la fecha de inicio de las actividades de la sociedad en 2016.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instals. técnicas y maquinaria	Otras instal. utillaje y mobiliario	Anticipos e Inmov. en curso	Otro inmovilizado	Total
Coste						
Saldo inicial	140.110.268,02	12.815.574,48	2.415.075,27	1.131.643,87	3.414.935,05	159.887.496,69
Adiciones	18.311,95	135.748,55	13.868,08	2.578.207,21	2.301,05	2.748.436,84
Aumento por traspaso de Inmov. en curso	3.087.533,16	0,00	0,00	0,00	325.009,00	3.412.542,16
Bajas	0,00	-1.320,00	-7.585,08	0,00	-86.481,81	-95.386,89
Disminuciones por traspaso a otras cuentas	0,00	0,00	0,00	-3.412.542,16	0,00	-3.412.542,16
Saldo final	143.216.113,13	12.950.003,03	2.421.358,27	297.308,92	3.655.763,29	162.540.546,64
Amortización acumulada						
Saldo inicial	96.093.228,32	9.219.270,17	2.099.421,53	0,00	3.136.279,29	110.548.199,31
Dotaciones	4.075.228,88	423.016,86	88.884,64	0,00	174.457,98	4.761.588,36
Bajas	0,00	-295,92	-7.585,08	0,00	-86.481,81	-94.362,81
Saldo final	100.168.467,20	9.841.991,11	2.180.721,09	0,00	3.224.255,46	115.215.424,86
Total neto	43.047.655,93	3.308.011,92	240.637,18	297.308,92	431.507,83	47.325.121,78

- El epígrafe de Terrenos y construcciones, que incluye el valor de los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid, tiene el valor neto contable desglosado entre construcciones y terrenos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 siguiente:

Concepto	2020	2019
Terrenos	2.298.901,12	2.298.901,12
Construcciones	40.748.754,81	41.718.138,58
Total	43.047.655,93	44.017.039,70

Dentro de "Terrenos" se incluyen los solares correspondientes a los tanatorios de la M-30 y del Sur. Bajo el epígrafe de "Construcciones" se incluyen edificaciones de los tanatorios de la M-30 y Sur, así como del Crematorio Sur, la obra de remodelación del Pórtico de Nuestra Señora de la Almudena y la construcción de unidades de enterramiento.

El movimiento de Inmovilizado Material durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instals. técnicas y maquinaria	Otras instal. utillaje y mobiliario	Anticipos e Inmov. en curso	Otro Inmovilizado	Total
Coste						
Saldo inicial	136.993.038,32	10.903.793,08	2.389.200,66	1.300.901,96	3.488.654,76	155.075.488,78
Adiciones	252.303,35	157.201,33	44.514,80	4.452.485,85	20.871,21	4.927.376,54
Aumento por traspaso de Inmov. en curso	2.864.926,35	1.756.817,59	0,00	0,00	0,00	4.621.743,94
Bajas	0,00	-2.237,52	-18.640,19	0,00	-94.490,92	-115.368,63
Disminuciones por traspaso a otras cuentas	0,00	0,00	0,00	-4.621.743,94	0,00	-4.621.743,94
Saldo final	140.110.288,02	12.815.574,48	2.415.075,27	1.131.643,87	3.414.935,05	159.887.496,69
Amortización acumulada						
Saldo inicial	93.081.309,04	8.909.166,87	2.029.309,45	0,00	3.122.918,21	107.142.723,57
Dotaciones	3.011.919,28	312.320,82	88.752,27	0,00	105.843,46	3.518.835,83
Otras dotaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	2.008,54	2.008,54
Bajas	0,00	-2.237,52	-18.640,19	0,00	-94.490,92	-115.368,63
Saldo final	96.093.228,32	9.219.270,17	2.099.421,53	0,00	3.136.278,29	110.548.199,31
Total neto	44.017.039,70	3.596.304,31	315.653,74	1.131.643,87	278.655,76	49.339.297,38

Como se indica en la nota 1 de esta Memoria, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 25 de mayo de 2016 acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la Ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de titularidad 100% municipal y gestión directa. Asimismo, el Pleno del 25 de mayo de 2016, acordó la puesta a disposición de la Empresa Municipal, a partir del 16 de septiembre de 2016, del conjunto de activos, bienes muebles e inmuebles revertidos al Ayuntamiento de Madrid por la anterior empresa responsable de la

prestación de servicios hasta el 15 de septiembre de 2016, a fin de disponer de los medios materiales necesarios para la prestación de los servicios.

De acuerdo con el Acta de Puesta a Disposición de bienes inmuebles del Ayuntamiento a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. de 16 de septiembre de 2016, se acordó que la posesión transmitida lleva inherente las facultades de uso y administración de los mismos, pero no su titularidad, y siempre referidas a la prestación del servicio público.

El Ayuntamiento se reservó la posibilidad de recuperar la posesión de todos, algunos o alguno de los bienes inmuebles objeto de la entrega, revocando total o parcialmente el acuerdo adoptado, cuando no sean necesarios para la prestación del servicio público a que están destinados y sin derecho por la empresa a solicitar indemnización alguna por esta circunstancia.

6.2. Registro y valoración.

De acuerdo con PGC NRV número 18 y la Consulta 6 BOICAC 77/2009, los activos cedidos en uso cuya vida útil es inferior al periodo de concesión se contabilizan en el Inmovilizado Material del balance, clasificados por su naturaleza y se amortizan linealmente en función del periodo estimado de vida útil del bien.

El valor de los solares de los 14 cementerios que gestiona la Sociedad, bajo cesión de uso para la prestación de los servicios de cementerios (cremaciones, inhumaciones, exhumaciones y concesiones de unidades de enterramiento), cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Madrid, no se han incorporado en el inmovilizado de la Sociedad, excepto por el valor de las unidades de enterramiento incluidas en la cesión inicial de bienes aportada por el Ayuntamiento de Madrid en el arranque de sus actividades y aquellas nuevas unidades construidas por la Sociedad para su posterior concesión a los usuarios que adquieren la titularidad temporal a 10, 30 y 75 años de acuerdo con la normativa vigente.

A efectos de valoración, como se indica en la nota 4.2 de normas de registro y valoración del inmovilizado material, los derechos de uso relativos a los activos cedidos para uso indefinido y gratuito, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, se contabilizan al valor razonable, que ha sido determinado por su valor en uso estimado mediante la metodología de cálculo del valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la

Sociedad, considerando la totalidad de los activos como una unidad íntegra generadora de los flujos de efectivo.

La metodología y las principales hipótesis utilizadas en el ejercicio 2016 al inicio de las operaciones de la empresa, se incluyen a continuación:

- Se estimó el valor razonable de los activos mediante el criterio de valor en uso, calculado a partir de la generación de flujos de efectivo y su actualización financiera. Para ello, se estimaron los flujos de efectivo del período 2017-2021 y el valor residual calculado a partir de los valores del ejercicio 2021.
- Las principales hipótesis utilizadas en la proyección a 5 años de ingresos gastos e inversiones para la obtención flujos, corresponden a indicadores macroeconómicos, información pública de organismos oficiales y tendencias operativas relacionadas con la actividad de la Empresa, como sigue:
 - Incremento anual del 2% anual de IPC.
 - Incremento tasa mortalidad de 1,30% interanual de acuerdo con los resultados del estudio actuarial solicitado por la empresa.
 - Crecimiento interanual de servicios por mayor cuota de mercado soportada, principalmente, por el Plan de Inversiones a tres años aprobado por el Ayuntamiento de Madrid en diciembre de 2016 (ver párrafo de Plan de Inversiones a continuación).
 - La tasa de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo se ha establecido con base en las proyecciones estimadas de fallecimientos hasta el año 2030.
- Se proyectó una Cuenta de Resultados a nivel de EBITDA, partiendo de las cifras del presupuesto 2017 aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, según las hipótesis anteriormente descritas, y teniendo en cuenta el Plan de Inversiones 2017 – 2019.

El valor actual resultante de los flujos de efectivo proyectados, generados por las actividades de la Sociedad no difirió significativamente del detalle de los activos cedidos por el Ayuntamiento por un valor neto contable de 40.177.214 euros (nota 11.3).

Test de deterioro a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

De acuerdo con las Normas de Registro y Valoración, incluidas en la nota 4, al cierre de cada ejercicio se ha realizado el denominado "test de deterioro" del inmovilizado, mediante la metodología de cálculo del valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad, considerando la totalidad de los activos como una unidad íntegra generadora de los flujos de efectivo, a tal efecto, se han utilizado los mismos criterios, actualizando algunas de las principales hipótesis utilizadas en la valoración del ejercicio anterior y asimismo, la actualización del plan de inversiones.

Con base en los resultados obtenidos, se ha constatado que no existe deterioro a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Activos totalmente amortizados.

Los activos totalmente amortizados son los siguientes:

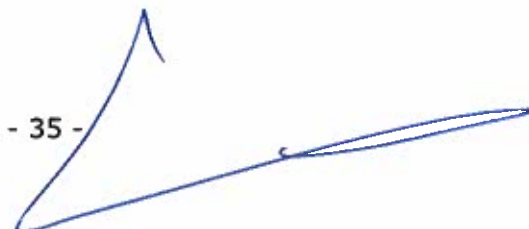
Concepto	2020	2019
Construcciones	50.073.475,45	48.001.927,90
Instalaciones técnicas	8.854.306,99	8.761.103,62
Mobiliario	2.009.868,65	1.961.009,99
Equipos Proceso Información	405.996,65	406.639,73
Elementos de transporte	2.496.328,12	2.582.166,85
Total	63.839.975,86	61.712.848,09

6.3. Otra información.

Plan de Inversiones actualizado.

El Plan de Inversiones a 31 de diciembre de 2020 actualizado, considerando las inversiones realizadas hasta este ejercicio, es como sigue (en miles de euros):

- 35 -



Detalle de Inversiones 2020 - 2022	Real 2020	2021	2022	2020-2022
Rehabilitación Cementerios	495,1	3.680,8	1.632,7	5.808,6
Memorial Almudena	29,1	-	-	29,1
Actuaciones Cementerio Almudena	399,9	1.633,2	1.010,0	3.043,1
Uds. Enterramiento Cementerios	1.506,8	1.911,3	2.619,5	6.037,6
Renovación Crematorios	0,0	57,0	58,1	115,1
Renovación Tanatorios	164,3	1.850,0	250,0	2.264,3
Reposición flota de vehículos	0,0	544,0	324,0	868,0
Sistemas de Información y otros	563,4	1.134,0	777,8	2.475,2
Total inversiones	3.158,6	10.810,3	6.672,1	20.641,0

- Para la financiación del Plan, además de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad, el accionista único, en Junta General Extraordinaria de fecha 6 de agosto de 2018 aprobó un incremento de capital por importe de 21 millones de euros (nota 11.1). Del mismo modo, en Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en la sesión de 26 de noviembre de 2020 se adoptó, entre otros, el acuerdo por el que se autoriza y dispone el importe de 5.265.712 euros, destinado a la financiación de proyectos de obras de rehabilitación en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (Ver Nota 8.3 y 11.3).
- En el ejercicio 2020 solo se realizó el 33% de las inversiones previstas en el Plan de Inversiones debido a la crisis sanitaria vivida que afectó a la planificación. No obstante, la mayoría de las inversiones no realizadas se han trasladado a los años posteriores en el Plan de Inversiones.

Seguros de riesgo sobre inmovilizado.

En opinión de los Administradores el inmovilizado material se encuentra adecuadamente cubierto de los posibles riesgos que pudieran afectarles con las pólizas de seguros actualmente contratadas.

7. Arrendamientos

Arrendamientos operativos:

Como arrendador.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tiene previstos los siguientes ingresos por cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta actualizaciones futuras o rentas contingentes pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2020	2019
Cuotas mínimas		
Menos de un año	186.051,21	196.508,54
Entre uno y cinco años	35.358,90	125.754,90
Total	221.410,11	322.263,44

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos en el ejercicio 2020 ascienden a 213.761,59 euros (245.099,83 euros en 2019).
Como arrendatario.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene previstos los siguientes gastos por cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta actualizaciones futuras o rentas contingentes pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2020	2019
Cuotas mínimas		
Menos de un año	479.731,45	508.183,92
Entre uno y cinco años	284.805,60	316.962,46
Total	764.537,05	825.146,38

El importe de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio 2020 es de 641.443,99 euros (578.639,54 euros en 2019).

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos corresponden a locales destinados a la atención personalizada y para la captación de servicios.

No se incluyen importes que se deriven de nuevos acuerdos o contratos basados en las licitaciones en curso a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

8. Inversiones financieras y tesorería

8.1. Tesorería.

El saldo de las cuentas del epígrafe "*Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Caja	50.629,39	42.909,09
Cuentas corrientes a la vista	6.373.284,61	29.693.103,91
Total	6.423.914,00	29.736.013,00

Los saldos de tesorería tienen su origen en las aportaciones de capital realizadas en años anteriores (Ver Nota 11) y en la generación de efectivo anual de las actividades de la Empresa. La disminución de tesorería se debe a los pagos que ha realizado la Sociedad por cuenta del Ayuntamiento de Madrid para compra de material de protección contra la pandemia, en virtud del Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, el 20 de marzo de 2020, para garantizar el suministro de materiales sanitarios y de seguridad al personal del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y empresas dependientes como consecuencia de la epidemia provocada por el Covid19. (ver nota 8.3).

8.2. Activos financieros a largo plazo.

El saldo de las cuentas del epígrafe "*Inversiones financieras a largo plazo*" al cierre del ejercicio es el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo		
Concepto	2020	2019
Otros activos financieros (fianzas)	13.679,16	13.679,16
Total	13.679,16	13.679,16

8.3. Activos financieros con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

El saldo de las cuentas del epígrafe "*Inversiones con empresas del grupo y asociadas a corto plazo*" al cierre del ejercicio por importe de 31.460.385,11

euros (ver nota 17.2) corresponde a dos obligaciones contraídas por el Ayuntamiento de Madrid con la Sociedad:

- Un importe de 26.194.673,11 euros como consecuencia de los pagos realizados por ésta por cuenta del primero en virtud del Convenio firmado para la compra de material de protección contra la pandemia que está pendiente de abonar (ver nota 8.1).
- Un importe de 5.265.712,00 euros, en virtud del acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid por el que se autoriza la financiación de proyectos de obras de rehabilitación en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (Ver nota 6.3 y 11.3)

8.4. Activos financieros a corto plazo.

El saldo de las cuentas del epígrafe "*Inversiones financieras a corto plazo*" al cierre del ejercicio es el siguiente:

Instrumentos financieros a corto plazo		
Concepto	2020	2019
Fianzas a corto plazo	39.914,54	39.888,54
Total	39.914,54	39.888,54

8.5. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevada calificación crediticia. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

En la nota 9, a continuación, se presenta el movimiento de la provisión por deterioro de créditos comerciales durante el ejercicio 2020.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de "*Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*" es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.863.017,34	3.015.052,43
Deudores varios y personal	779.542,27	817.915,24
Activos por impuesto corriente (nota 15.1)	83.774,93	91.469,66
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 15.1)	135.269,78	88.304,13
Total	5.861.604,32	4.012.741,46

El movimiento de la cuenta de deterioro de valor de créditos comerciales es como sigue:

Concepto	Importe
Saldo a 31 de diciembre de 2018	115.508,24
Adiciones	53.229,41
Excesos	-30.529,41
Saldo a 31 de diciembre de 2019	138.208,24
Adiciones	141.995,56
Excesos	-10.601,80
Saldo a 31 de diciembre de 2020	269.602,00

10. Existencias

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido deterioro de existencias.

11. Patrimonio Neto y Fondos Propios

11.1. Capital Suscrito.

El Capital Social de la Sociedad es propiedad en su totalidad del Ayuntamiento de Madrid, fijado en 24.000.000 de euros, representado por 4.800 acciones de 5.000 euros cada una, numeradas del 1 al 4.800, ambos inclusive. Al 31 de diciembre de 2020 todas las acciones están suscritas y desembolsadas íntegramente.

11.2. Reservas.

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Concepto	Reserva legal	Reservas voluntarias	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	748.640,07	6.737.760,60	7.486.400,67
Adiciones (Nota 3)	209.409,63	1.884.686,63	2.094.096,26
Saldo a 31 de diciembre de 2020	958.049,70	8.622.447,23	9.580.496,93

Como se indica en la Nota 3 los administradores proponen la dotación de la reserva legal preceptiva de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal, no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2019 fue el siguiente:

Concepto	Reserva legal	Reservas voluntarias	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	572.325,81	5.150.932,23	5.723.258,04
Adiciones (Nota 3)	176.314,26	1.586.828,37	1.763.142,63
Saldo a 31 de diciembre de 2019	748.640,07	6.737.760,60	7.486.400,67

11.3. Subvenciones donaciones y legados.

En este epígrafe se registran los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid, con fecha 16 de septiembre de 2016, con la finalidad de realizar la prestación de servicios funerarios y de cementerios (ver nota 6), el importe concedido por el Ayuntamiento de Madrid mediante el mecanismo de Inversiones Financieramente Sostenibles para la rehabilitación de cementerios y el importe concedido para las obras de acondicionamiento para Memorial en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. Su detalle es el siguiente:

Concepto	Cesión de terrenos, construcciones e instalaciones	Otras subvenciones	Inversiones Financieras Sostenibles	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	34.679.258,91	0,00	7.040.615,33	41.719.874,24
Subvención concedida I.F.S.	0,00	214.270,00	0,00	214.270,00
Amortización/bajas del ejercicio activos cedidos	-1.647.976,16	0,00	0,00	-1.647.976,16
Amortización I.F.S.	0,00	0,00	-263.022,76	-263.022,76
Saldo a 31 de diciembre de 2019	33.031.282,75	214.270,00	6.777.592,57	40.023.145,32
Subvención concedida	0,00	5.300.481,20	0,00	5.300.481,20
Amortización/bajas del ejercicio activos cedidos	-2.022.140,36	0,00	0,00	-2.022.140,36
Amortización I.F.S.	0,00	0,00	-698.773,96	-698.773,96
Saldo a 31 de diciembre de 2020	31.009.142,39	5.514.751,20	6.078.818,61	42.602.712,20

El importe de subvenciones imputado en ingresos en 2020 y 2019 asciende a 2.720.914,32 euros y 1.910.998,92 euros, respectivamente, y corresponde a las dotaciones por amortización de los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid, y a la dotación por amortización de las Inversiones Financieras Sostenibles, cumpliéndose la correlación de ingresos y gastos, tal y como establece la normativa contable.

Las subvenciones concedidas incluyen el importe de 5.265.712 euros, acordado en Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en la sesión de 26 de noviembre de 2020 (Ver nota 6.3 y 8.3).

12. Provisiones y contingencias

12.1. "Provisiones a largo plazo".

Este epígrafe incluye el valor actual de los compromisos asumidos con el personal.

Concepto	2020	2019
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	121.466,00	112.928,00
TOTAL	121.466,00	112.928,00

El importe de 121.466,00 euros corresponde a la cantidad estimada, a 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento del artículo 44 del convenio colectivo según el cual el personal que lleve veinticinco años al servicio de la empresa percibirá un premio a la constancia. (Ver Nota 4.11)

12.2. "Provisiones a corto plazo"

Corresponde a la parte a corto plazo de las provisiones a largo plazo incluidas en el apartado anterior y otras responsabilidades, cuyo importe asciende a 36.336,00 euros en 2020 y 92.566,00 euros en 2019.

13. Deudas a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Otros pasivos financieros" al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Deudas a c/p plazo transformables en subvenciones	42.960,80	78.112,50
Proveedores de inmovilizado	309.662,49	1.550.461,02
Fianzas recibidas	171.027,72	115.695,64
Retenciones contratistas	180.327,09	664.880,64
Total	703.978,10	2.409.149,80

El saldo de proveedores de inmovilizado incluye las cantidades pendientes de pago al cierre del ejercicio por contratos de obras ejecutadas y suministros o servicios recibidos.

14. Acreedores comerciales

El saldo de las cuentas del epígrafe "Acreedores comerciales" al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Proveedores	3.365.900,26	2.775.077,30
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 17.2)	823.033,00	0,00
Acreedores varios	860.084,92	576.436,74
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.222.051,22	1.866.495,33
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15.1)	2.540.897,85	2.464.151,75
Total	9.811.967,25	7.682.161,12

El saldo de proveedores incluye las cantidades pendientes de pago al cierre del ejercicio por suministros recibidos.

El saldo de proveedores, empresas del grupo y asociadas incluye los consumos de material de protección procedente del almacén del Plan de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid (Ver Nota 17.2)

15. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

15.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas.

A continuación, se detallan para los ejercicios 2020 y 2019, la composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

Saldos deudores

Concepto	2020	2019
Seguridad Social (pagos delegados) (nota 9)	135.269,78	88.304,13
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	135.269,78	88.304,13
Hacienda Pública, deudora por Impuesto Sociedades (nota 9)	83.774,93	91.469,66
Activos por Impuesto Corriente	83.774,93	91.469,66

Saldos acreedores

Concepto	2020	2019
Retención I.R.P.F.	1.241.610,27	1.202.413,51
I.V.A.	472.739,24	464.222,12
Seguridad Social	680.226,67	676.183,70
Retención arrendamientos	1.571,67	1.582,42
I.A.E.	144.750,00	119.750,00
TOTAL	2.540.897,85	2.464.151,75

15.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

A continuación, se detalla la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:		5.380.707,91	
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	3.290,66	0,00	3.290,66
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00
- Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
Renta del ejercicio	3.290,66	0,00	5.383.998,57
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Base imponible fiscal			5.383.998,57
Cuota al 25%	0,00	0,00	1.345.999,64
Bonificación 99%	0,00	0,00	-1.332.539,64
Cuota líquida			13.460,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	-50.281,68
Cuota a pagar/devolver			-36.821,68

La tasa efectiva del impuesto sobre sociedades es del 1% sobre el 25%.

Los impuestos diferidos que se podrían derivar por las diferencias temporarias originadas por la dotación de la provisión del viaje de 25 años no son significativos.

A continuación, se detalla la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:		2.099.489,98	
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	58.000,00	0,00	58.000,00
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00
- Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
Renta del ejercicio	58.000,00	0,00	2.157.489,98
Compensación bases Imponibles negativas ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Base imponible fiscal			2.157.489,98
Cuota al 25%	0,00	0,00	539.372,50
Bonificación 99%	0,00	0,00	-533.978,78
Cuota líquida			5.393,72
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	-52.346,97
Cuota a pagar/devolver			-46.953,25

15.3. Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades.

A continuación, se detallan, para los ejercicios 2020 y 2019, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable:

Concepto	2020	2019
Base imponible fiscal	5.383.998,57	2.157.489,98
Cuota al 25%	1.345.999,64	539.372,50
Bonificación 99%	-1.332.539,64	-533.978,78
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	13.460,00	5.393,72

15.4. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades.

A continuación, se detalla el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2020 y 2019:

Concepto	2020	2019
Impuesto corriente	13.460,00	5.393,72
Total gasto por impuesto	13.460,00	5.393,72

15.5. Pasivos por impuesto diferido registrados.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han registrado pasivos por impuesto diferido. Los impuestos diferidos que se podrían derivar por las diferencias temporarias originadas por la dotación de la provisión del viaje de 25 años no son significativos.

15.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tenía abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sometida.

16. Ingresos y gastos

16.1. Importe neto de la cifra de negocios.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 distribuida por actividades es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Servicios fúnebres	24.216.833,90	22.158.438,44
Tanatosalas	812.864,68	1.100.658,42
Prestaciones complementarias	4.194.040,49	4.351.353,41
Servicios de cementerios	24.891.438,22	21.069.326,60
Total	54.115.177,29	48.679.776,87

La cifra de ventas es neta, es decir, una vez deducidos el I.V.A., devoluciones, bonificaciones, así como otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de ventas. La totalidad de las ventas se ha realizado en España.

16.2. Aprovisionamientos.

El desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias "Consumo de mercaderías", "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" y "Trabajos realizados por otras empresas" correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Consumo de mercaderías

Concepto	2020	2019
Compra de mercadería	3.227.480,29	2.173.442,69
Variación existencias mercaderías	-3.218,01	-34.266,42
Total	3.224.262,28	2.139.176,27

Consumo de materias primas y otras materias primas consumibles

Concepto	2020	2019
Compras de otros aprovisionamientos	608.580,27	580.118,04
Variación existencias otros aprovisionamientos	-1.939,50	554,16
Total	606.640,77	580.672,20

Trabajos realizados por otras empresas

Concepto	2020	2019
Coches de duelo	290.336,37	348.452,27
Coronas y flores	823.179,25	1.063.607,15
Esquelas	28.149,25	49.557,93
Homenaje Póstumo	120.963,00	151.500,00
Catering	265.333,89	351.744,63
Otras prestaciones	541.804,47	440.602,71
Subtotal Prestaciones complementarias	2.069.766,23	2.405.464,69
Subtotal Tramitación de Servicios	1.078.581,21	924.978,60
Total Trabajos Otras Empresas	3.148.347,44	3.330.443,29

16.3. Cargas sociales.

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cargas sociales" correspondiente al ejercicio es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Seguridad Social a cargo empresa	7.310.672,60	7.290.600,51
Otros gastos sociales	484.224,03	473.761,20
Total	7.794.896,63	7.764.361,71

Otros gastos sociales incluyen, principalmente, gastos en formación, vestuario de personal y demás prestaciones de naturaleza social.

16.4. Obligaciones y aportaciones a planes de pensiones.

La Sociedad tiene contraído con los empleados en activo, el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo. El Plan se encuentra adscrito al Fondo de Pensiones BBVA Empleo Cinco, cuyas Entidades Gestora y Depositaria son Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P., S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., respectivamente.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente durante el ejercicio 2020, no existió la obligación de realizar aportaciones al mencionado Plan de Pensiones.

16.5. Servicios exteriores.

Los servicios exteriores presentan el siguiente detalle:

Concepto	2020	2019
Arrendamientos (nota 7)	641.443,99	578.639,34
Reparación y conservación	4.740.174,35	4.510.486,08
Servicios profesionales independientes	333.754,33	416.948,05
Primas de seguros	98.611,91	82.058,56
Servicios bancarios y similares	20.671,92	12.339,81
Publicidad y propaganda	94.421,45	170.850,59
Suministros	1.275.136,07	1.434.633,87
Otros servicios	619.663,40	667.688,96
Total	7.823.877,42	7.873.645,26

17. Operaciones y saldos con partes vinculadas

17.1. Operaciones con partes vinculadas.

El detalle de operaciones realizadas con el Ayuntamiento de Madrid ha sido el siguiente:

Concepto	2020	2019
Ingresos		
Ayuntamiento de Madrid	271,96	538,52
Total ingresos con empresas del grup	271,96	538,52
Gastos		
Ayuntamiento de Madrid	895.225,36	68.682,94
Total gastos con empresas del grupo	895.225,36	68.682,94

Los ingresos Ayuntamiento de Madrid corresponden al suministro de coronas.

El principal gasto corresponde al material de protección contra el Covid-19 retirado por la Sociedad del almacén del Plan de Emergencias PEMAM del Ayuntamiento de Madrid durante 2020.

El resto del gasto corresponde fundamentalmente al pago de los tributos siguientes: Tasa por aprovechamiento especial del dominio público con paso de vehículos, Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

Las operaciones con empresas del grupo y vinculadas se realizan a precios de mercado.

17.2. Saldos con partes vinculadas.

El detalle de saldos con el Ayuntamiento de Madrid al cierre del ejercicio es:

Concepto	2020	2019
Saldos deudores		
Ayuntamiento de Madrid (nota 8.3)	31.460.385,11	0,00
Total saldos deudores con empresas del grupo	31.460.385,11	0,00
Saldos acreedores		
Ayuntamiento de Madrid (nota 14)	823.033,00	0,00
Total saldos acreedores con empresas del grupo	823.033,00	0,00

El saldo deudor corresponde a la obligación que mantiene el Ayuntamiento de Madrid con la Sociedad, generada por los pagos realizados por ésta por cuenta del primero en virtud del Convenio firmado para la compra de material de protección contra la pandemia que está pendiente de abonar y el acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid de 26 de noviembre de 2020 por el que se autoriza la financiación de proyectos de obras de rehabilitación en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

El saldo acreedor corresponde al material retirado por la Sociedad del almacén PEMAM del Ayuntamiento de Madrid.

18. Información sobre los miembros del Órgano de Administración y de la Alta Dirección

18.1. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección en 2020, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2020	Sueldos	Dietas	Planes de Pensiones	T O T A L
Consejo de Administración	0,00	0,00	0,00	0,00
Alta Dirección	436.973,53	0,00	0,00	436.973,53

En el ejercicio 2019 fueron las siguientes:

Ejercicio 2019	Sueldos	Dietas	Planes de Pensiones	T O T A L
Consejo de Administración	0,00	0,00	0,00	0,00
Alta Dirección	563.950,19	0,00	0,00	563.950,19

Durante el ejercicio no se han concedido préstamos ni anticipos a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, manifiesta no tener cargos o participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

18.2. Situaciones de conflictos de interés por parte de los Administradores.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que haya tenido que ser objeto de comunicación de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se reforma dicha Ley para la mejora del gobierno corporativo.

19. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio y la situación financiera.

20. Otra información

20.1. Personal.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 asciende a 489,25 (503 personas empleadas en 2019). No obstante, la plantilla media de trabajadores que han permanecido en situación de alta en el ejercicio 2020, es de 471,97 trabajadores, de acuerdo con información proporcionada por la Tesorería de la Seguridad Social.

El detalle del personal empleado, a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, por categorías y sexos, es el siguiente:



Empleados	2020			2019		
	Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos directivos	4	0	4	4	0	4
Resto personal directivo	0	0	0	2	0	2
Técnicos/profesionales	34	21	55	34	23	57
Empleados Administrativos	15	33	48	22	29	51
Comerciales	92	77	169	96	80	176
Resto de trabajadores	188	14	202	193	17	210
Total	333	145	478	351	149	500

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad cuenta con 11 empleados con discapacidad, cumpliendo de esta forma la Ley 13/1982 de Integración Social del Minusválido, la cual establece, para las empresas públicas y privadas que empleen a más de 50 trabajadores, la obligación de contratar a un número de trabajadores con una minusvalía superior al 33% no inferior al 2% de la plantilla.

20.2. Honorarios de auditoría.

Los honorarios de la empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, Grant Thornton, S.L.P., por servicios profesionales relativos a la auditoría, asciende a la cantidad de 16.800 euros en 2020 (18.000 euros en 2019).

No existen otros servicios prestados por el auditor y sus sociedades vinculadas.

20.3. Avals y garantías.

La Sociedad no tiene avales depositados en garantía al cierre del ejercicio.

20.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a

incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2020	2019
Concepto	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24,88	24,15
Ratio de las operaciones pagadas	24,53	24,19
Ratio de las operaciones pendientes de pago	27,24	23,66
	Importe	Importe
Total pagos realizados	16.625.778,36	17.184.990,60
Total pagos pendientes	2.428.306,44	1.064.776,61

21. Nota sobre los efectos de la pandemia en 2020.

Los devastadores efectos económicos generados como consecuencia de la paralización de la actividad económica en marzo y abril de 2020 generaron caídas del PIB español del 17,9% y del 16,4% en el segundo y tercer trimestre de 2020 respectivamente, efectos que siguen notándose en términos de otras variables económicas, especialmente el empleo.

Por este motivo, desde la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 se fueron produciendo diversos cambios normativos para mantener la actividad económica y muy especialmente para preservar la salud de las personas que afectaron de forma directa al servicio funerario como la prohibición de velatorios y de actividades no esenciales.

Los efectos de la pandemia se tradujeron en el sector funerario en un importante incremento de la mortalidad que pasó de una media diaria de 76 fallecimientos diarios a 257 en el periodo de marzo y abril, llegando a picos de 383 fallecimientos diarios. Esto ha provocado un incremento de los servicios prestados por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. con un incremento medio de la actividad de 2,5 veces.

Una vez pasada la primera ola de los meses de marzo y abril, se produjo un segundo repunte de incremento de contagios, que se tradujo en incremento de la mortalidad en los meses de septiembre y octubre de 2020 y que conllevó nuevamente la adopción de medidas de carácter restrictivo para la actividad económica, aunque con efectos muy inferiores a la primera.



Esta situación que conllevó incertidumbres y consecuencias significativas a nivel económico, el impacto en las cuentas de 2020 no ha tenido consecuencia alguna de carácter negativo, sino que ha mostrado un impacto positivo en las mismas originado por el incremento de ingresos derivado de la situación de pandemia descrita.

22. Hechos posteriores al cierre.

En el momento de la formulación de las presentes cuentas anuales, España sigue inmersa en una situación de pandemia originada por la propagación del virus Covid19 y dentro del Estado de alarma decretado por el Gobierno el pasado 25 de octubre de 2020 que se extenderá hasta el próximo 9 de mayo de 2021.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad y en relación con la formulación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, las consecuencias derivadas de una tercera ola, menor que las dos anteriores durante los meses de enero y febrero de 2021, con una media máxima de fallecimientos de 118 diarios, un 20% aproximadamente por encima de la mortalidad habitual en esta etapa del año, se considera un hecho posterior que no requiere ajuste en las cuentas anuales de 2020 al no ponerse de manifiesto circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio, sin perjuicio de que deban ser objeto de información en la memoria, dada la importancia de las mismas.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto sobre la sociedad y las operaciones de la misma.

Al igual que ocurrió durante 2020, estos hechos no implican ninguna consecuencia negativa para la sociedad, sino más bien lo contrario, al producirse un incremento de las operaciones con impacto positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dadas las medidas tomadas por las autoridades sanitarias y muy especialmente el desarrollo de la campaña de vacunación contra el Covid19 se prevé que esta situación irá volviendo a la normalidad, siendo por tanto el impacto en el volumen de operaciones de la sociedad puntual y no consolidable.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2020

1. INTRODUCCIÓN Y ACTIVIDADES

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el 25 de mayo de 2016, acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la Ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de titularidad 100% municipal y gestión directa.

La nueva Empresa Municipal sustituyó en la prestación de los servicios mencionados a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios que se extinguió, conforme a sus Estatutos, el 15 de septiembre de 2016.

Por tanto, la Empresa municipal inició sus actividades el 16 de septiembre de 2016, actividades enmarcadas en los siguientes ámbitos regulatorios:

- Servicios de cementerios; Servicio obligatorio a prestar por los Ayuntamientos, cuyo uso se puede ceder, y en este caso se ha cedido a la nueva Empresa.
- Servicios funerarios: Liberalizados desde 1996, y que se prestan en un ámbito de libre competencia.

Con base en lo anterior, la actividad específica corresponde a la prestación de servicios fúnebres y servicios de cementerios.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La situación económica y el resultado de las operaciones de la Sociedad se incluyen en los Estados Financieros y en la Memoria que integran las cuentas anuales del ejercicio que se cierra.

Las magnitudes más significativas son:



CONCEPTO	Ejercicio 2020 (Miles de Euros)	Ejercicio 2019 (Miles de Euros)
Cuenta de P y G:		
Importe neto de la cifra de negocios	54.115,2	48.679,8
Resultado del ejercicio	5.367,2	2.094,1
Balance:		
Activo Total	92.224,2	83.900,4
Patrimonio neto	81.550,5	73.603,6

A continuación, se detallan los datos más significativos y evolución de los servicios de la Sociedad.

2.1. Servicios fúnebres.

Este epígrafe lo componen los servicios fúnebres básicos, servicios procedentes, ya sean del municipio, de otros municipios o de otros países, así como los servicios sociales.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han realizado los servicios fúnebres que se indican el siguiente cuadro:

CUADRO 1.- SERVICIOS FÚNEBRES TOTALES

Concepto	2020	2019
Servicios básicos	11.824	9.990
Servicios procedentes	11.223	9.211
Servicios básicos sociales	173	101
Total	23.220	19.302





2.1.1. Destino de los servicios básicos.

Los servicios básicos tienen tres posibles destinos:

- Inhumación en el municipio de Madrid.
- Incineración en el municipio de Madrid.
- Traslados a otros cementerios y crematorios situados fuera del término municipal de Madrid.

CUADRO 2.- DESTINO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

Concepto	2020	2019
Inhumación	3.554	2.776
Incineración	7.379	5.974
Traslado	1.064	1.341
Total	11.997	10.091



2.1.2. Servicios procedentes

Los servicios procedentes tienen como destino la inhumación o incineración en el municipio de Madrid, con o sin utilización de las salas de velatorios.

CUADRO 3.- DESTINO DE LOS SERVICIOS PROCEDENTES

Concepto	2020	2019
Inhumación	5.035	3.634
Incineración	6.027	5.360
Traslado	161	217
Total	11.223	9.211





En el ejercicio 2020 se han atendido 11.223 servicios procedentes, como sigue:

CUADRO 4.- DESGLOSE DE SERVICIOS PROCEDENTES

Concepto	2020	2019
Fallecidos fuera del municipio de Madrid	3.891	3.691
Fallecidos en el municipio de Madrid	7.332	5.520
Total	11.223	9.211



2.1.3. Servicios sociales.

Este servicio se presta a familias carentes de medios económicos, las cuales deberán ajustarse a las "Normas para la tramitación de expedientes de abono de los servicios funerarios de carácter social en el municipio de Madrid" publicadas en el B.O.C.M. de fecha 31 de mayo de 2003.

En el ejercicio 2020 se han prestado 173 servicios sociales, lo que supone el 1,4% de los servicios básicos.

2.2. Servicios de tanatorios.

Durante el ejercicio 2020 se han ocupado 9.131 Tanatosalas, lo que supone una disminución del 19,5% respecto al año pasado como consecuencia del cierre de los tanatorios durante los meses de marzo, abril y mayo.

2.3. Servicios de cementerios.

2.3.1. Concesiones de unidades de enterramiento.

La demanda de unidades de enterramiento está dirigida fundamentalmente a la concesión de nichos temporales (10 y 30 años), situándose en el 42,77% del total. Las concesiones de columbarios suponen el 43,18% del

total de concesiones, las de nichos de 75 años el 9,63% y las de sepulturas el 4,42%.

CUADRO 5.- CONCESIONES DE UNIDADES DE ENTERRAMIENTO

Concepto	2020	2019
Sepulturas	260	222
% S/Total	4,42	5,06
Nichos 10-30 años	2.519	1.856
% S/Total	42,77	42,30
Nichos 75 años	567	616
% S/Total	9,63	14,04
Columbarios 75 años	2.543	1.694
% S/Total	43,18	38,61
Totales	5.889	4.388



2.3.2. Exhumación y reclamación de restos

La mayoría de las exhumaciones se realizan en nichos por un período de 10 años.

Se han realizado 1.015 exhumaciones de restos procedentes de la exhumación general durante el ejercicio 2020.

CUADRO 6.- EXHUMACIONES

Concepto	2020	2019
Restos reclamados	307	805
Restos no reclamados	708	1.634
Totales	1.015	2.439



2.3.3. Incineraciones.

Durante el ejercicio 2020 se han incinerado 13.406 cadáveres (7.379 de servicios básicos y 6.027 de servicios procedentes), lo que ha supuesto un incremento del 18,3% respecto al 2019.

CUADRO 7.- INCINERACIONES

Concepto	2020	2019
Servicios básicos	7.379	5.974
Servicios procedentes	6.027	5.360
Totales	13.406	11.334



3. MEDIOS Y SITUACIÓN

3.1. Evolución de la plantilla y del número de trabajadores.

Durante el ejercicio 2020 en la plantilla con contrato indefinido, se han producido 21 bajas, de las cuales 13 han sido por jubilaciones parciales, 2 voluntarias, 1 por fallecimiento, 2 por incapacidad temporal, 2 por despido

y 2 por excedencias y 7 altas por conversión de 7 contratos temporales en indefinidos.

Cabe indicar que la plantilla media de trabajadores que han permanecido en situación de alta en el ejercicio 2020, es de 471,97 trabajadores, de acuerdo con información proporcionada por la Tesorería de la Seguridad Social.

Durante el ejercicio 2019 se firmó el nuevo convenio colectivo, con efecto retroactivo desde 1 de enero de 2017 y que estará en vigor hasta 31 de diciembre de 2021.

El impacto económico, derivado del acuerdo de incrementos salariales, ha sido recogido en la contabilidad y en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.2. Plan de Inversiones

Plan de Inversiones 2020 - 2022

El Plan a 31 de diciembre de 2020 actualizado, considerando las inversiones realizadas hasta este ejercicio, es como sigue (en miles de euros):

Detalle de Inversiones 2020 - 2022	Real 2020	2021	2022	2020-2022
Rehabilitación Cementerios	495,1	3.680,8	1.632,7	5.808,6
Memorial Almudena	29,1	-	-	29,1
Actuaciones Cementerio Almudena	399,9	1.633,2	1.010,0	3.043,1
Uds. Enterramiento Cementerios	1.506,8	1.911,3	2.619,5	6.037,6
Renovación Crematorios	0,0	57,0	58,1	115,1
Renovación Tanatorios	164,3	1.850,0	250,0	2.264,3
Reposición flota de vehículos	0,0	544,0	324,0	868,0
Sistemas de Información y otros	563,4	1.134,0	777,8	2.475,2
Total inversiones	3.158,6	10.810,3	6.672,1	20.641,0

En el ejercicio 2020 solo se realizó el 33% de las inversiones previstas en el Plan de Inversiones debido a la crisis sanitaria vivida que afectó a la planificación. No obstante, la mayoría de las inversiones no realizadas se han trasladado a los años posteriores en el Plan de Inversiones.

En Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en la sesión de 26 de noviembre de 2020 se adoptó, entre otros, el acuerdo por el que se autoriza

y dispone el importe de 5.265.712 euros, destinado a la financiación de proyectos de obras de rehabilitación en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Para el año 2021, cabe destacar las siguientes inversiones:

- Se iniciará el proyecto de rehabilitación y renovación del tanatorio de la M-30.
- Se continuará con la rehabilitación de los Cementerios para la mejora del estado de estos para devolver a sus instalaciones, edificaciones y construcciones singulares, las condiciones de habitabilidad, seguridad y servicio que requieren este tipo de recintos.
- Se continuará con la renovación de la flota de vehículos.

Se continuará con el desarrollo del Plan de Sistemas de Información y de Comunicaciones de la Empresa, que permita eliminar la obsolescencia técnica y tecnológica y que tiene como objetivo principal la Transformación Digital de la Empresa.

CUADRO 8.- SUPERFICIE DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

Cementerios	Metros²
Fuencarral	65.636
El Pardo	19.793
Cristo de El Pardo	1.947
Aravaca	5.586
Carabanchel	338.055
Sur	516.541
Civil y Hebreo	20.709
Almudena	1.082.781
Canillas	9.082
Villaverde	10.764
Vallecas	19.243
Canillejas	2.794
Barajas	5.670

4. OTRA INFORMACIÓN

4.1 Nota sobre los efectos de la pandemia en 2020.

Los devastadores efectos económicos generados como consecuencia de la paralización de la actividad económica en marzo y abril de 2020 generaron caídas del PIB español del 17,9% y del 16,4% en el segundo y tercer trimestre de 2020 respectivamente, efectos que siguen notándose en términos de otras variables económicas, especialmente el empleo.

Por este motivo, desde la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 se fueron produciendo diversos cambios normativos para mantener la actividad económica y muy especialmente para preservar la salud de las personas que afectaron de forma directa al servicio funerario como la prohibición de velatorios y de actividades no esenciales.

Los efectos de la pandemia se tradujeron en el sector funerario en un importante incremento de la mortalidad que pasó de una media diaria de 76 fallecimientos diarios a 257 en el periodo de marzo y abril, llegando a picos de 383 fallecimientos diarios. Esto ha provocado un incremento de los servicios prestados por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. con un incremento medio de la actividad de 2,5 veces.

Una vez pasada la primera ola de los meses de marzo y abril, se produjo un segundo repunte de incremento de contagios, que se tradujo en incremento de la mortalidad en los meses de septiembre y octubre de 2020 y que conllevó nuevamente la adopción de medidas de carácter restrictivo para la actividad económica, aunque con efectos muy inferiores a la primera.

Esta situación que conllevó incertidumbres y consecuencias significativas a nivel económico, el impacto en las cuentas de 2020 no ha tenido consecuencia alguna de carácter negativo, sino que ha mostrado un impacto positivo en las mismas originado por el incremento de ingresos derivado de la situación de pandemia descrita.

4.2 Hechos posteriores al cierre.

En el momento de la formulación de las presentes cuentas anuales, España sigue inmersa en una situación de pandemia originada por la propagación del virus Covid19 y dentro del Estado de alarma decretado por el Gobierno

el pasado 25 de octubre de 2020 que se extenderá hasta el próximo 9 de mayo de 2021.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad y en relación con la formulación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, las consecuencias derivadas de una tercera ola, menor que las dos anteriores durante los meses de enero y febrero de 2021, con una media máxima de fallecimientos de 118 diarios, un 20% aproximadamente por encima de la mortalidad habitual en esta etapa del año, se considera un hecho posterior que no requiere ajuste en las cuentas anuales de 2020 al no ponerse de manifiesto circunstancias que ya existían al cierre del ejercicio, sin perjuicio de que deban ser objeto de información en la memoria, dada la importancia de las mismas.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto sobre la sociedad y las operaciones de la misma.

Al igual que ocurrió durante 2020, estos hechos no implican ninguna consecuencia negativa para la sociedad, sino más bien lo contrario, al producirse un incremento de las operaciones con impacto positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dadas las medidas tomadas por las autoridades sanitarias y muy especialmente el desarrollo de la campaña de vacunación contra el Covid19 se prevé que esta situación irá volviendo a la normalidad, siendo por tanto el impacto en el volumen de operaciones de la sociedad puntual y no consolidable.

4.3. Actividades de investigación y desarrollo y acciones propias.

La Sociedad no realiza actividades de Investigación y Desarrollo, ni ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

4.4. Instrumentos financieros.

La Sociedad no ha realizado operaciones con instrumentos financieros complejos ni derivados durante el ejercicio.

4.5. Descripción de riesgos e incertidumbres.

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la sociedad son los propios que afectan al sector y los inherentes al tipo de actividades que realiza y no se tiene constancia ni se presume de otros de carácter particular. No obstante, cabe indicar que, en condiciones normales de actividad actualmente no existen riesgos de crédito ni de liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

4.6. Evolución previsible.

Estrategia y objetivos

La estrategia de la Empresa Municipal es asegurar la prestación de los servicios funerarios y de cementerios, en condiciones de calidad, a los ciudadanos madrileños. En ese sentido, la Empresa Municipal aspira a convertirse en una empresa de referencia en el sector.

Los principales objetivos, para la consecución de dicha estrategia son los siguientes:

- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios.
- Invertir en la renovación y adecuación de las construcciones y equipamientos de Cementerios y Tanatorios.
- Conseguir un alto grado de compromiso del conjunto de los empleados en el desarrollo de las actividades de la empresa Municipal y en la consecución de su Estrategia.

Para el ejercicio 2021 el presupuesto contempla la realización de 9.672 servicios básicos y 9.100 servicios procedentes. Igualmente, los ingresos y gastos previstos ascienden a 49.262 y 48.651 miles de euros, respectivamente, con un beneficio neto después de impuestos de 611 miles de euros.

4.7 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2020	2019
Concepto	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24,88	24,15
Ratio de las operaciones pagadas	24,53	24,19
Ratio de las operaciones pendientes de pago	27,24	23,66
	Importe	Importe
Total pagos realizados	16.625.778,36	17.184.990,60
Total pagos pendientes	2.428.306,44	1.064.776,61